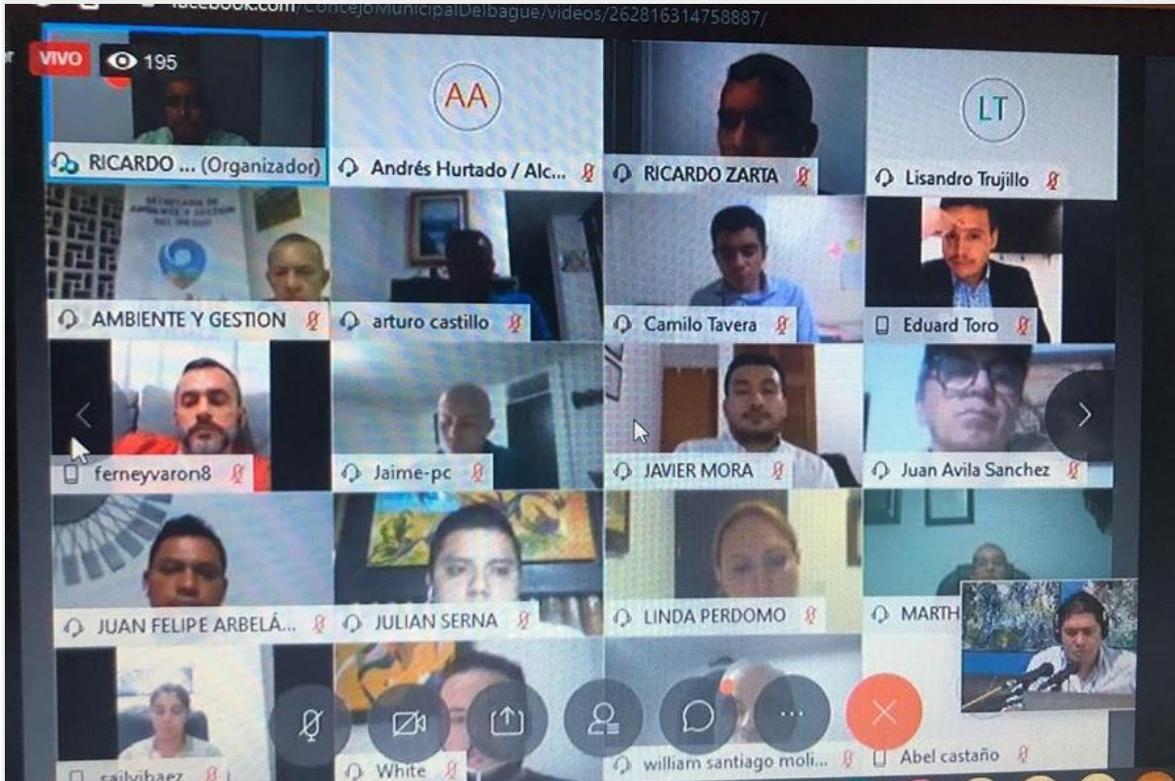




Empresas de servicios públicos pasan al 'tablero' en el Concejo Municipal de Ibagué



Crédito:

Concejo Municipal de Ibagué

Mediante proposición hecha por el concejal Arturo Castillo, hoy tendrá que rendir cuentas Celsia y mañana el turno será para Alcanos.

En medio del escándalo que permanece vigente en la ciudad por los presuntos sobrecostos en la facturación de los servicios públicos, **Celsia y Alcanos tendrán que rendir cuentas en el Concejo Municipal de Ibagué** mediante debates de control especial los días jueves y viernes.

Por proposición del concejal Arturo Castillo, **las empresas deberán responder cómo se han llevado a cabo los cobros durante la pandemia**, de qué manera se ha realizado la toma de lecturas y por qué

algunas viviendas y establecimientos comerciales reportan incrementos significativos.

El cabildante manifestó que **uno de los principales interrogantes de la ciudadanía está relacionado con una aparente estabilización de tarifas por promedios** en vez de análisis de marcación en contadores, y advirtió que ese habría sido uno de los detonantes para los incrementos.

“Los establecimientos están cerrados, obviamente no consumieron energía, pero al promediarlos les causaron un daño”, puntualizó Castillo, y en consecuencia, solicitó también que se informe cuál es el procedimiento que debería realizar un usuario para que la empresa devuelva recursos ajenos al consumo.